

A LA MESA DEL SENADO

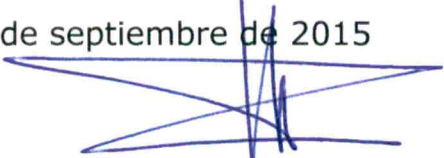
El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i d'Unió presenta una enmienda de modificación a la moción del Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas en relación con el sector pesquero. (Nº Exp. 662/000209).

Redacción que se propone:

“El Senado insta al Gobierno a:

1. Finalizar los planes para la ordenación del caladero nacional, con el Plan de Gestión del caladero canario.
2. Preparar los planes de descarte que entran en vigor en enero de 2016 y trabajar en las cuotas y posibilidades de pesca de nuestra flota para el próximo año. Para ello, se tendrán en cuenta las singularidades de la flota mediterránea en la elaboración de los citados planes.
3. Seguir impulsando la ampliación de acuerdos pesqueros con países no comunitarios.
4. Apoyar financieramente a las Comunidades Autónomas al objeto de desarrollar el Plan Estratégico de la Acuicultura, para que esta actividad pueda desplegar todo su potencial.
5. Establecer una definición específica y diferenciada para la flota de arrastre costera o litoral, acompañada de un plan de medidas de apoyo a las actividades pesqueras artesanales y de proximidad”

Palacio del Senado, a 8 de septiembre de 2015



Josep Lluís Cleries i González
Portavoz del Grupo Parlamentario
Catalán en el Senado
(Convergencia i Unió)